



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 11483/2019

VISTO

La Resolución Decanal N° 624/2019 por la cual se prorrogan las designaciones por concurso que vencen el 31 de octubre de 2019; y

CONSIDERANDO

Que en dicha Resolución se prorrogan las designaciones docentes por concurso por el lapso del 1 de noviembre del 2019 hasta el 31 de marzo de 2020 o hasta que el H. Consejo Superior emita resolución sobre su evaluación docente;

Que por Resolución CD N° 50/2019, Art. 23 se prorrogaron las designaciones interinas de los docentes que se encuentran en Evaluación de Gestión Docente hasta el 31 de octubre de 2019.

Que es necesario seguir contando con los servicios de ese personal para mantener la continuidad en las tareas docentes y de investigación.

Por ello

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar, del 1 de noviembre del 2019 y al 31 de marzo de 2020, la designación interina de la Dra. Laura ALONSO ALEMANY (legajo 45.873), como Profesora Asociada con dedicación exclusiva (código interno 105/51).

ARTÍCULO 2° Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Laura ALONSO ALEMANY, en el cargo por concurso de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (código interno 109/51) desde 1 de noviembre del 2019 y hasta el 31 de marzo del 2020. Encuadrar la licencia en el Art. 49, Ap. II inc.a) del convenio colectivo de trabajo. El cargo de la Dra. ALONSO ALEMANY se financia parcialmente con fondos presupuestarios de la licencia sin goce de haberes del Dr. Ezequiel ORBE (legajo 46.615) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva.

ARTÍCULO 3°: La nombrada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberán concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.)

J.S.
V.S.
M.K.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 11483/2019

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN CD N° 364/2019.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF